

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

FIDEICOMISO FINANCIERO ENERGÍA CÓRDOBA II

FIDUCIARIO: ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.

FIDUCIANTES: GIECO S.A. y SAPYC S.R.L.

Esta Bolsa de Comercio ha dispuesto, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, autorizar el listado de los valores fiduciarios adicionales emitidos en el Fideicomiso Financiero del título, según se detalla a continuación:

MONTOS Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria Adicionales por	v/n \$ 80.985.166,-
Certificados de Participación Adicionales por	<u>v/n \$ 3.000.000,-</u>
	v/n \$ 83.985.166,-

Los presentes valores fiduciarios no serán fungibles con los emitidos originalmente en el marco del presente Fideicomiso Financiero.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria Adicionales	RRA2A
Certificados de Participación Adicionales	RRA2Q

BIENES FIDEICOMITIDOS:

Derechos creditorios originados en un Contrato de Obra (provenientes de Certificados de Avance de Obra y Certificados Complementarios) y sumas de dinero correspondientes a las Recaudaciones Cedidas (conforme dicho concepto se define en el Prospecto).

Atento a que los valores fiduciarios adicionales sólo podrán ser adquiridos y transmitidos por Inversores Calificados, conforme dicho término se define en el Prospecto de emisión, corresponde individualizarlos con la llamada N° 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en la Adenda al Prospecto enviada por la Comisión Nacional de Valores. Su versión resumida fue difundida el 26.03.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del referido documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 7 de abril de 2021.

PS/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.